ACTA Nº 84 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cinco días del mes de septiembre de 1996, siendo las 15.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Programación Fiestas Patrias e instalación de ramadas.

3.- Venta de activos físicos.

4.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PROGRAMACION FIESTAS PATRIAS E INSTALACION DE RAMADAS.

El Secretario Municipal, Sr. García, da a conocer las solicitudes recepcionadas para la instalación de ramadas en los diferentes sectores de la Comuna:

a) Marta Arraño Flores y Mabel Arraño A.- Pueblo de Viudas
b) Club Deportivo Unión Cáhuil - Cáhuil
c) Club Deportivo Huracán - Alto Ramírez
d) Junta de Vecinos Nº 14 - Las Comillas
e) Club Deportivo Unión Panilonco - Panilonco
f) Club Deportivo Unión La Aguada - La Aguada
g) Club Deportivo Unión Victoria - Pueblo de Viudas
h) Mariano Fuenzalida - Playa Hermosa
i) Grupo Artesanal Turismo Campesino - Ciruelos
j) Junta de Vecinos Los Jardines - Los Jardines
k) Cuerpo de Bomberos de Pichilemu - Pichilemu
l) Fernando Urzúa Púa, permiso para la venta de chicha en cacho en carreta por las calles de la ciudad.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación para que se autorice el funcionamiento de las ramadas en los lugares señalados precedentemente, a excepción de Pueblo de Viudas, donde se autorizará solamente al Club Deportivo Unión Victoria y el Grupo Artesanal de Ciruelos deberá pedir el visto bueno a la Junta de Vecinos de esa localidad. Las solicitudes de

la Junta de Vecinos de Las Comillas, que la suscribe solamente el Secretario; de la Junta de Vecinos de Los Jardines y del particular, Dn. Mariano Fuenzalida, serán resueltas por el Sr. Alcalde. Asimismo, los Sres. Concejales, en forma unánime, manifiestan su mejor disposición ante la petición del Sr. Urzúa Púa, para la venta de chicha por las calles de la ciudad, no obstante expresar que esta autorización debe ser otorgada por Carabineros.

3.- **VENTA DE ACTIVOS FISICOS.**

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que emitan su pronunciamiento respecto al precio de venta de la camioneta marca Toyota, doble cabina, año 1989, la que se venderá en remate público y que tiene como valor de tasación la suma de $ 2.650.000.-

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan fijar la suma de $ 2.000.000.-, como precio mínimo, para la venta en remate público de la camioneta marca Toyota descrita en el párrafo anterior.

Asimismo, se acuerda que el dinero que ingrese al Municipio por concepto de este remate, se destine para la cancelación de la primera cuota de un furgón que se adquirirá para el traslado de escolares del sector rural que no cuentan con movilización.

4.- **VARIOS.**

Participación Coordinador Regional del FOSIS, Sr. Miguel Vallejos.

El Sr. Vallejos, quien se encuentra acompañado del Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Dn. Rolando Cárdenas Ibarra, explica lo relacionado al Programa de Desarrollo Juvenil (P.D.J.), del FOSIS, financiado con fondos IRAL y cuyos proyectos son presentados a los Concejos Comunales para su respectiva selección. Indica que el objetivo de este Programa es crear un espacio de desarrollo para los jóvenes más pobres y en riesgo psicosocial del centro urbano, los que no tienen la posibilidad de hacer algo por ellos mismos por la falta de recursos y cuyas edades fluctúen entre los 14 y 29 años de edad. Señala que el Programa no busca rehabilitar ni capacitar en oficios a los jóvenes, simplemente busca que ellos realicen aquellas actividades que por falta de recursos no han podido lograr. Informa que las etapas del Programa, que tiene una duración de 14 meses, son las siguientes: Difusión y promoción - Organización - Trabajo de talleres -Redes de apoyo - Elaboración de Bases - Formulación de Proyectos - Presentación de Proyectos - Selección y Adjudicación.

Informa que tres instituciones postularon y presentaron sus propuestas, para lo que el FOSIS contrató una consultora externa que hizo una evaluación técnica de ellas y son las siguientes:

- Programa de Acción Solidaria (P.A.S.), 133 puntos.
  Solicitan al FOSIS : 82%
  Aportan institución : 18%
  Costo total del proyecto: $ 17.027.000.-

- Corporación Educativa de Promoción Juvenil, CON ELLOS, 110 puntos.
  Solicitan al FOSIS : 80%
  Aporte institución : 12%
  Costo total del proyecto: $ 17.627.000.-

- Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística, CENECA, 136 puntos.
  Solicitan al FOSIS : 85%
  Costo total del proyecto: $ 16.527.000.-

Señala que las observaciones técnicas que hizo el Evaluador a los proyectos presentados son las que a continuación se indican:

P.A.S.: En visita a terreno no se pudo constatar la existencia de infraestructura y de equipamiento.

CON ELLOS: Presenta un trabajo de prevención del embarazo en las adolescentes, lo que afecta y discrimina el objetivo del Programa, ya que va dirigido a un grupo muy reducido de jóvenes, por lo que el Evaluador recomienda que no sea ejecutable porque no es viable, ya que discrimina al resto de los jóvenes.

CENECA: Presenta un equipo insuficiente para el trabajo con los jóvenes por la cantidad de recursos que solicita.

Finalmente, y luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales manifiestan que en la próxima sesión de Concejo, decidirán respecto a la institución que a su juicio debe llevar a cabo el Proyecto de Desarrollo Juvenil en la Comuna, decisión que comunicarán directamente al FOSIS.

Participación Sr. Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Dn. Rolando Cárdenas Ibarra.

Informa que el Gobierno Regional está financiando el estudio de un plan maestro de turismo para toda la región, que claramente se va a focalizar en esta provincia. Entendiendo que el turismo representa la actividad económica más importante para los habitantes de Pichilemu, propone al Concejo Municipal el desarrollo de un trabajo con alguna anticipación a la temporada alta, realizando talleres de planificación para definir las líneas gruesas de las orientaciones más estratégicas de lo que debiera ser el desarrollo del sector turismo en la Comuna y que se pueda coordinar con los servicios públicos que intervienen en el funcionamiento de la temporada 96/97. Sugiere que en forma conjunta se desarrolle este trabajo, produciendo un encuentro lo antes posible, por lo que propone partir con un taller el lunes 09 de septiembre, a las 15.00 horas, para tratar de llegar a un concenso de los diversos temas que año a año hay que ir resolviendo con las distintas instancias públicas y el Municipio.

El Concejal Sr. Vargas comparte plenamente con lo expresado por el Sr. Gobernador y señala que el año pasado se hizo un intento por crear el Consejo Comunal de Turismo, el que por problemas de índole legal que no es del caso analizar no prosperó. Indica que se debe diseñar a nivel local lo que se piensa acerca del turismo, manteniendo la idea primitiva de ese Consejo, el que será presidido por el

Alcalde, involucrando al Concejo Municipal, al Gobernador y a los actores que intervienen en el tema, apoyado por la Encargada de Turismo de la Municipalidad y por los funcionarios del Servicio PAIS que están trabajando en la Gobernación Provincial.

El Sr. Gobernador expresa que quizás la coordinación de los talleres la deben llevar los funcionarios con los distintos entes públicos y los empresarios y armar este trabajo sin las autoridades políticas para evitar suspicacias y así ordenar el funcionamiento de esta actividad económica, presentando posteriormente los resultados al Concejo Municipal para que sancionen aquellos temas en los cuales la Municipalidad tenga atribuciones.

Finalmente, y luego de un debate se acuerda realizar talleres de planificación estratégica relacionados con el tema turismo, en los que participarán el Concejo Municipal, el Gobernador, SERNATUR, los funcionarios del Servicio PAIS que están trabajando en la Gobernación, la Encargada de Turismo de la Municipalidad y todas las instancias involucradas con el tema.

El Sr. Gobernador hace propicia la oportunidad para informar que los profesionales del Servicio PAIS con SERNAPESCA, han estado estudiando la posibilidad de construir en el terreno que tiene la Federación de Pescadores, el que fue asignado por Bienes Nacionales, la Casa del Pescador, que sería un espacio donde habrían oficinas, salas de reuniones, piezas de alojamiento para aquellos pescadores que vienen de las distintas caletas a hacer trámites al balneario, un galpón para guardar cosas, que también serviría como taller de capacitación. Indica que este es un proyecto que se está gestionando con la gente del Servicio PAIS y SERNAPESCA, y la Dirección de Arquitectura será la Unidad Técnica que va a elaborar el proyecto, el que será presentado en el mes de octubre a los proyectos sociales compartidos del SERVIU, que permitiría tener el financiamiento necesario para ello. Señala que la Dirección de Arquitectura necesita hacer una calicata para ver la calidad del terreno, por lo que solicita la posibilidad que este trabajo sea realizado por obreros municipales. El Sr. Alcalde expresa que dicha petición ya se encuentra coordinada.

Concejal Sr. Bichón.

- Solicita el apoyo para la adquisición de un terreno a Ferrocarriles para la construcción definitiva de la escuela de Larraín Alcalde, la que en la actualidad se encuentra en terreno particular.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, comparten la sugerencia recién planteada y acuerdan que se oficie al Gerente de Activos de la Empresa de Ferrocarriles, Sr. Cristian Beseler Valdivia, solicitando la prioridad de venta del lote Nº 3 de propiedad de esa empresa, para la construcción definitiva de la escuela de Larraín Alcalde.

Sr. Alcalde.

- Expresa que profesionales de la Dirección de

Arquitectura le han informado que el terreno que se adquirió para la construcción de la Posta de Cáhuil no sirve porque es muy débil y no soportaría la estructura que se pretende construir. Por ello, señala que hoy, a las 19.00 horas, se reunirá con la Junta de Vecinos de esa localidad, para estudiar en forma conjunta como resolver esta situación, por la vía de la permuta o adquiriendo un nuevo terreno que esté apto para la construcción, porque, expresa, de otro modo se perderían los dineros aprobados para este proyecto que alcanzan a la suma de M$ 47.000.-

- Asimismo, informa que en fecha muy próxima se iniciarán los trabajos en el inmueble Casino, por parte de profesionales de la Dirección de Arquitectura, quienes serán la Unidad Técnica de este proyecto.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Señala que hay una resolución sobre el camino que va a Punta de Lobos, por lo que solicita que el Municipio oficie a Vialidad para que recupere ese camino hasta el acantilado, quedando con los metros establecidos por Obras Públicas.

- Solicita se oficie al Tesorero General de la República para pedirle la pronta instalación de ese servicio en Pichilemu.

- Solicita se pase máquina a la calle Santa Teresita, antes de Fiestas Patrias, ya que se encuentra en muy mal estado.

Concejal Sr. Vargas.

- Sugiere se invite al Seremi de Educación, Dn. Héctor Huenchullán, a la inauguración de la sede de La Quebrada, que se realizará el 28 de septiembre, para que vea en terreno la voluntad que existe para que esa sede social también sirva como colegio, tal como la comunidad lo ha solicitado formalmente para darle solución inmediata a los 34 niños que viven en esa localidad y, a mediano plazo, estudiar la posibilidad de construir una escuela.

- Solicita se de funcionalidad a los terminales de buses hasta el mes de diciembre, para poder normar el ingreso de los buses desde antes de Fiestas Patrias.

Se acuerda oficiar al Comisario (S) de Carabineros, solicitándole que haga cumplir el decreto que norma el funcionamiento de los terminales de buses hasta el mes de diciembre próximo, estableciendo las paradas desde el acceso a la ciudad, Avda. Cáhuil con La Concepción.

- Señala que se encuentra presente en la sesión el Presidente del Centro de Alumnos del Liceo C-25, Dn. Ariel Correa, quien informa que los alumnos se encuentran organizando el 1er. Festival Folklórico Latinoamericano y solicitan ocho pasajes ida y vuelta, los que serán utilizados por los artistas que vendrán de diferentes puntos del país. Asimismo, solicitan un aporte de $ 200.000.- para la cancelación de artistas, viáticos, colaciones, etc. El Concejal Sr. Vargas pide que el Concejo haga un esfuerzo en apoyar lo que está haciendo el Liceo.

Los Sres. Concejales acceden en forma unánime para concurrir con el aporte solicitado, con recursos de Actividades Municipales o del Consejo Local de Deportes, y posteriormente, realizar la modificación presupuestaria correspondiente. Asimismo, se solicita al Concejal Sr. Polanco Contreras para que tramite la posibilidad de donación de los pasajes requeridos.

El Secretario Municipal, Sr. García, recuerda el compromiso hecho por el Concejo, en el sentido de no hacer más modificaciones al presupuesto municipal.

El Sr. Alcalde recuerda que se encuentra pendiente la reparación de la Posta en Alto Ramírez, que para la Municipalidad tiene un costo aproximado de $ 1.000.000.-, porque el resto lo pone la comunidad.

- Solicita que se ponga maicillo en calle Santa Cruz.

El Sr.Alcalde expresa que se tratará de acceder a lo solicitado, porque son muchos los trabajos que se están realizando con motivo de las próximas Fiestas Patrias.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita se cumpla el acuerdo de oficiar a Carabineros para la reposición de estacionamiento de vehículos en el bandejón central de Avda. Ortúzar.

- Pide se reparen los escaños que están en mal estado y se limpien los papeleros metálicos, como una medida más de hermoseamiento de la ciudad antes de Fiestas Patrias.

- Expresa que vecinos del sector le han manifestado que necesitan tres rollos de alambre y grampas para el camino de La Plaza a La Palmilla. Indica que ellos enviarán la solicitud correspondiente.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-